En la ciudad de murcia ocho dias del mes de julio de mill
quinientos sesenta e siete años los muy yll.tres señores Justicia y patronos
del hospital estando juntos en las casas de la corte de la dicha
ciudad y escaramyr domo del dicho hospital aviendo mandado las
quentas de cinco del año pasado habiendo tratado e conferido
cerca del beneficio del hospital si se compraria trigo en
pecunia el caudal de mandaron, al dicho escaramyr que el luego
el dicho dinero de que se ha hecho cargo, en los lugares de totana
mula y lorca. dentro de un mes y
de quenta de lo a los dichos señores Justicia patronos para que
vean lo que conbiniere mandar. Asimismo le mandaron que
guarde las constituciones y ordenanzas, se lee. cerca del hospital
e que de las compras que hiziere traiga testimonios cre
dos por ante escribano de cabildo y que entrodemañana por
todo el dia de fiança como es el dicho todo lo que se
lo notifico. Testigos que fueron presentes Cristobal de Cabrera Cabrera vecino

Fernando Pedro el dor Pedro Martinez Alonso Martinez Alonso Martinez de Verastegui Alonso de Quiros

Ante mi Fr. Escrivano mayor

Juan de Aroma